INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

La justicia es de todos | Minjusticia

COMUNICACIÓN DE OFERTA No. 017 DE 2021

INPEC 18-11-2021 10:51
Al Contestar Cite Este No.: 2021IE0234852 Fol:3 Anex:0 FA:0
ORIGEN 1533-ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / DORIS MARLEN RUBIANO RUIZ
DESTINO 1531-DIRECCION ESTABLECIMIENTO / EDGAR HORACIO LEDESMA GUERRERO
ASUNTO CONTRATO: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN 017 2021 CUYO OBJETO ES -
OBS CONTRATO: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN 017 2021 CUYO OBJETO ES - CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE OFICINA, EQUIPO DE

2021IE0234852

Yopal, 18 DE NOVIEMBRE 2021

Señores:
TERA SOLUCIONES CASANARE
RUT 1.116.612.737 -8
IVAN GUILLERMO ALFONSO CARDENAS
C.C 1.116.612.737 expedida en Maní Casanare.
Dirección: CARERA 21 CON CALLE 12-38
Número de teléfono: 3042455260
Correo electrónico: teracasanare@gmail.com
La ciudad

REF: Comunicación de Aceptación Oferta – Invitación Pública No. EPC.YOP-MC-020-2021

Respetado Señor:

Me permito informarle que el **ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE YOPAL-INPEC**, aceptó su oferta presentada el día Diez (10) de noviembre 2021, en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. **EPC.YOP-MC-020-2021**

De conformidad con lo dispuesto en el literal d) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 del 2015, esta Comunicación de Aceptación junto con su oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado.

A continuación ponemos en su conocimiento las condiciones de la aceptación de su oferta, a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos, en la Invitación No. **EPC.YOP-MC-020-2021** y en su Oferta; documentos que hacen parte integral del contrato:

No. DE CONTRATO	**017-2021**
CONTRATISTA	**Nombre : TERA SOLUCIONES CASANARE** Nit: **1.116.612.737 -8** Representante Legal: **IVAN GUILLERMO ALFONSO CARDENAS** Identificación: C.C 1.116.612.737 expedida en Maní Casanare Dirección: CARERA 21 CON CALLE 12-38 Teléfono: 3042455260 EMAIL: teracasanare@gmail.com.
OBJETO	**"CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE OFICINA, EQUIPO DE COMPUTO, EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE YOPAL – INPEC**

COMUNICACIÓN DE OFERTA No. 017 DE 2021

ALCANCE DEL OBJETO	a). Realizar la entrega de acuerdo a las cantidades y especificaciones descritas en la de la presente invitación publica b.) Atender los requerimientos que se realicen sobre las condiciones de calidad y cantidad de los productos a entregar. c.) Los productos deben presentar excelentes condiciones de calidad para su uso, deberá cumplir con las especificaciones y características exigidas en los términos de referencia y de conformidad con la oferta presentada, se podrán cambiar las cantidades reemplazando unos productos por otros respetando el precio ofertado por el proponente sin afectar el equilibrio económico del contratista d) Para recibir los productos de los pedidos que se realicen, se coordinará con el supervisor del contrato hace necesario que se hagan total de los elementos solicitados. e.) Es de obligatoria aceptación que el proveedor contratado, suministre los productos conforme a los requerimientos del Establecimientos Penitenciarios y Carcelario de Yopal, en respuesta a las necesidades y demanda de los Consumidores finales, es decir la población de Internos del Establecimiento.

ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	MANTENIMIENTO IMPRESORA RICOH MP 5002	***RICOH MP 5002 La máquina requiere cambio de cilindro de imagen, cuchilla de imagen, calibración de unida de imagen, lubricación de unidad de imagen, y puesta en funcionamiento adicional, realizar mantenimiento general del equipo y cambio del acetato de paso de papel del ADF o alimentador automático ubicada en el area de sanidad***	unidad	1	463.700	463.700
2	MANTENIMIENTO IMPRESORA OKI MPS REF 5502MB	***OKI MPS5502MB:*** En la revisión de la fotocopiadora se identifica que presenta daños en la unidad de imagen y desgaste considerable en el tóner.La máquina requiere cambio de suministros tales como unidad de imagen y tóner, además se realizará un mantenimiento preventivo de toda la maquina en general ubicada en el area de sistemas	unidad	1	1.611.650	1.611.650
3	MANTENIMIENTO IMPRESORA RICOH 501	***RICOH501*** En la revisión de la fotocopiadora se identifica que presenta daños en la unidad de imagen y desgaste considerable en el tóner. La máquina requiere cambio de suministros tales como unidad de imagen y tóner, además se realizará un mantenimiento preventivo de toda la maquina en general, ubicado en el área de atención al ciudadano	unidad	1	1.686.450	1.686.450
4	MANTENIMIENTO IMPRESORA HP LASER JET P 4015 N	HP LASERJET p4015n, se identifica que presenta polvo acumulado u obstrucciones, requiere cambio del kit fusor, mantenimiento en general, cambio de rodillos de papel, asi como bandeja de alimentacion y sistema de carro de trabajo. ubicado en el area financiera	unidad	1	77.050	77.050
5	MANTENIMIENTO FOTOCOPIADORA XEROX WORKCENTRE 5225	Xerox workcentre 5225, Requiere mantenimiento por acumulación de polvo y obstrucciones, limpieza y cambio de rodillos de papel, limpieza en bandeja de alimentación, revisión general y mantenimiento en sistema de carro de trabajo de la fotocopiadora, mantenimiento y cambio de bandejas de alimentación por atasco de papel. Ubicada en el área de Financiera.	unidad	1	128.950	128.950
6	MANTENIMIENTO MONITOR HP MODEL L1710	MONITOR HP MODEL L1710: En la revisión de los equipos HP modelo L1710 se identifica que presentan daños en la pantalla, presentando manchas y líneas negras, requieren cambio de pantalla led, incluye desensamble, ensamble, instalación y puesta en funcionamiento. ubicados	unidad	7	191.850	1.342.950

COMUNICACIÓN DE OFERTA No. 017 DE 2021

		en la area de virtuales, contratación, y puntos de expendio				
7	MANTENIMIENTO MONITOR HP MODEL L 4S23A	***MONITOR HP MODEL L4S23A: En*** la revisión del equipo se identifica que presenta daños en la pantalla, presentando manchas y líneas negras. El equipo requiere cambio de pantalla led, incluye desensamble, ensamble, instalación y puesta en funcionamiento	unidad	1	186.450	186.450
8	MANTENIMIENTO CPU HP COMPAQ 6000 PRO MT PC	**CPU HP COMPAQ 6000 PRO MT PC:** En la revisión de los equipos se diagnostica que los equipos presentan lentitud en sistema operativo, apertura de aplicaciones y navegación en la red, se hace un test a cada uno de los discos duros donde se evidencia que hay discos en estado de riesgo con más de 4 años de uso continuo, y se detecta también suciedad en el interior del equipo afectando todos sus componentes internos tales como: -Disco duro, Memoria RAM, Main board, Fuente de poder,-Puertos USB,-Unidad de CD-DVD	unidad	11	337.500	3.712.500
9	MANTENIMIENTO AIRE ACONDICIONADO LG VM 122CE NB3	***AIRE ACONDICIONADO*** **-AIRE LG VM122CE NB3,** En la revisión del aire acondicionado tipo invertir, de las unidades de interior y exterior, se diagnostica que el equipó presenta problemas de rendimiento, bajo niveles del gas refrigerante, malos olores, produce sonidos, suciedad en los filtros, falta de desinfección del evaporador. Estas anomalías hacen que el equipo baje su calidad del aire, produzca, malos olores, sonidos bruscos, que pueden traer problemas de salubridad,	unidad	1	154.150	154.150
10	MANTENIMEINTO GENERAL IMPRESORA LEXMARK REFERENCIA MX1145.	Mantenimiento general Tipo equipo: Impresora Multifuncional, Marca: Lexmark, Referencia: MX1145 Insumos requeridos: Unidad de Imagen para impresora Lexmark MX1145 referencia articulo 24B6040. Incluye Tóner para impresora Lexmark MX1145 referencia articulo 24B6035.	unidad	1	635.400	635.400
		TOTAL DE CONTRATO				9.999.250

VALOR DEL CONTRATO	**NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS (9.999.250)**
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será hasta QUINCE (15) DIAS, o en su efecto hasta agotar los recursos destinados para este contrato, lo primero que ocurra, a partir de la aprobación de la Garantía de Cumplimiento, por parte de la Oficina encargada, lo que deberá cumplirse dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la publicación de la comunicación de aceptación de la propuesta en el SECOP y el Registro Presupuestal.
GARANTIA	El contratista con el fin de dar cobertura a los riesgos que se puedan presentar durante la vigencia del contrato deberá constituir una garantía única a favor del **ESTABLECIMIENTO PENITECIARIO Y CARCELARIO DE YOPAL con NIT: 844.000.729-2** para avalar el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, con los siguientes amparos:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	10%	Duración del contrato y 6 meses mas
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10%	Duración del contrato y 6 Meses mas.

COMUNICACIÓN DE OFERTA No. 017 DE 2021

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	a Realizar la prestación del servicio objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos, en la aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta. b) Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento en los términos y condiciones pactados. c) Otorgar la garantía de cumplimiento y calidad del servicio dentro del término establecido en el presente estudio previo. (en caso que se soliciten garantías). d) **Entregar los bienes objeto del contrato con las especificaciones para con el Establecimiento Carcelario y Penitenciario de Yopal a los dos (02) días hábiles siguientes según requerimiento.** e) Los elementos deben presentar excelentes condiciones, la fecha de ingreso a almacén y cumplir con las especificaciones y características exigidas en los términos de referencia y de conformidad con la oferta presentada. f) Cumplir con la Ley 789 de 2002 y su modificación, acreditando mediante certificación expedida por el representante legal o el revisor fiscal, según el caso, el cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social y aportes parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la citada ley. (La periodicidad de la presentación de esta certificación depende de la forma de pago establecida en el respectivo proceso de selección). g) En caso de cualquier novedad o anomalía, reportar la situación de forma inmediata, al supervisor del contrato, por escrito. h) Acatar las órdenes que durante el desarrollo de la comunicación de aceptación le imparta el Establecimiento Carcelario y Penitenciario de Yopal por conducto del funcionario que ejercerá la supervisión. i) Garantizar la oportuna, eficaz y eficiente entrega de los pedidos requeridos por el Responsable y responder por su calidad, sin perjuicio de la respectiva garantía. j) Dar estricto cumplimiento a los términos pactados y por ningún motivo suspender o abandonar el objeto del contrato. k) Durante la vigencia del presente contrato el contratista se compromete a sostener el precio de los productos ofertados en la propuesta presentada l) Ejecutar el objeto el presente contrato bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras, de acuerdo a lo pactado en el contrato, la propuesta, y la invitación, los cuales hacen parte vinculante del contrato m) Reemplazar los productos que resulten defectuosos o de mala calidad, igualmente deberá restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los productos defectuosos o de especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos. Si el proveedor no restituye los productos defectuosos dentro del término señalado por Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Yopal esta procederá a declarar el siniestro de incumplimiento. n) Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza de la comunicación de aceptación y de su propuesta
OBLIGACIONES DEL INPEC	• • Cancelar el precio acordado en la forma establecida en el contrato. • Informar cualquier irregularidad que se presente en el desarrollo del presente contrato. • Brindar toda la información necesaria y oportuna para el cumplimiento del objeto del contrato.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	El presupuesto oficial estimado para esta contratación es **ONCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS ($ 11.999.469) M/CTE,** Incluido los costos en que los proponentes puedan incurrir para la elaboración de la propuesta, INCLUIDO el IVA, que se encuentra amparado en el CDP.-

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

La justicia es de todos | Minjusticia

COMUNICACIÓN DE OFERTA No. 017 DE 2021

	CDP- No. 8321 Fecha: 24 DE SEPTIEMBRE 2021 Unidad/Subunidad Ejecutora: 12-08-00-153 ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE YOPAL POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS: A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN) FUENTE : NACION RECURSO: 10 SITUAC: CSF OBJETO: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORECTIVO A TODO COSTO DDE LOS EQUIPOS DE OFICINA, EQUIPO DE COMPUTO, EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE YOPAL – INPEC. EXPEDIDO: PU WALDINA SANABRIA POR VALOR de ONCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS ($ 11.999.469) M/CTE Resolución No. 002 de Fecha 02 de enero de 2021.
SUPERVISOR	La supervisión del contrato será ejercida por el coordinador de área DE SISTEMAS O quien haga sus veces o quien el ordenador del gasto designe por escrito para tal fin El supervisor deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículo 82 y siguientes, en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto contractual.
LUGAR DE EJECUCION.	Para todos los efectos legales se fija el domicilio en la **ciudad de Yopal, Kilometro 12 Vía Yopal- Aguazul, Lugar de entrega del servicio en el Almacén del Establecimiento Penitenciario y Carcelario.**
CUENTA BANCARIA	Banco: **BANCOLOMBIA** Cuenta de Ahorros No. ***629-831816.22*** A nombre de: **IVAN GUILLERMO ALFONSO CARDENAS** C.C 1.116.612.737 expedida en Maní Casanare

Atentamente,

Doctor GUSTAVO FREDY MOSCOSO BARRANTES
Director (E)
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE YOPAL

Elaboro: PU. DORIS MARLEN RUBIANO RUIZ / Gestión Contractual
Reviso: PU: MARIBEL MONSALVE/ Coordinador del Área Jurídica
Fecha de Elaboración: 17-11-2021
Ubicación: C:\CONTRATACION 2021\INVITACIONES\MC-020-2021.